



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Expte. Código 1100 N° 1002 Año 2020

La Plata, 5 de octubre de 2020.

VISTO las renunciaciones presentadas a integrar el jurado del concurso de Profesor Titular para la cátedra "Computación" en representación del claustro de graduados por la Dra. María Pía Piccirilli y la Dra. Yael Judith Aidelman, en calidad de titular y suplente respectivamente.

La aprobación de la resolución COVID-19 N° 130/20 de Decano ad referendum del Consejo Directivo donde se aceptan las renunciaciones mencionadas

CONSIDERANDO que el Reglamento N° 2 de la FCAG establece las normas para el concurso de profesores, y en su artículo 5 exige que todos los claustros estén representados al momento de constituir el jurado,

Que las Comisiones de Enseñanza e Investigaciones Científicas designaron al Lic. Tomás Hough como miembro Graduado Titular y a la Lic. Leila Calcaferro como miembro Graduado Suplente del Jurado que entiende en la provisión de un cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación exclusiva para la cátedra "Computación", aprobado por unanimidad por este cuerpo en su sesión del día 25 de septiembre del corriente; el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONOMICAS Y GEOFISICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Integrar el jurado que entiende en el a Concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación exclusiva, en la línea de investigación "Estudio de agrupaciones de estrellas azules extragalácticas con observaciones del telescopio espacial Hubble. Análisis de las poblaciones, morfología, estructura jerárquica y evolución de la formación estelar en galaxias cercanas.", para la cátedra "Computación" de la siguiente manera:

Profesores Titulares	Profesores Suplentes	Graduado Titular	Graduado Suplente	Alumno Titular	Alumno Suplente
Dr. Hugo Marraco	Dr. Juan Carlos Muzzio	Lic. Tomás Hough	Lic. Leila Calcaferro	Srta. Vanesa Daiana Olivera	Sr. Leandro Bartolomeo Koninckx
Dr. Hernan Muriel	Dr. Juan José Clariá				
Dr. Ricardo Gil-Hutton					

Artículo 2°: Pase al Departamento de Concursos a sus efectos. Comunicar a los miembros del Jurado y dar amplia Difusión.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO - COVID 19 - N°: 122

Geof. **ELFRIEDE CHALAR**
Secretaria de Asuntos Académicos
Fac. Cs. Astronómicas y Geofísicas
U.N.L.P.

Lic. **RAÚL ANÍBAL PERDOMO**
Decano
Fac. Cs. Astronómicas y Geofísicas
U.N.L.P.